



MINUTA DE LA QUINCUAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 2018.

En la Sala de Juntas de la propia Junta de Gobierno del Congreso del Estado, siendo las 15:10 horas del día 3 de diciembre de 2018, se dio inicio a la Quincuagésima Segunda Reunión de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura, con la asistencia de los Diputados Jaime Bueno Zertuche, Marcelo de Jesús Torres Cofiño, Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, José Benito Ramírez Rosas, Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda y el Diputado Juan Antonio García Villa, en su carácter de Presidente de la Mesa Directiva, estando también presente el Mtro. Carlos Alberto Estrada Flores, Oficial Mayor del Congreso del Estado. Después de registrarse la asistencia de los presentes, se dio a conocer y se tuvo por presentado el orden del día de esta reunión, sin que hubiera observaciones sobre los términos del mismo, por lo que fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente se procedió a tratar lo relativo al proyecto del Orden del Día correspondiente a la Sesión del Pleno del Congreso del Estado, a celebrarse el 4 de diciembre de 2018, para lo cual el Oficial Mayor del Congreso del Estado, procedió a dar lectura al mismo en los términos siguientes:

Orden del Día de la Décima Quinta Sesión del Segundo Período Ordinario de Sesiones, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza.

4 de diciembre del año 2018.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”



- 1.- Lista de asistencia de las Diputadas y Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.
- 2.- Declaratoria de apertura de la Sesión.
- 3.- Lectura, Discusión y, en su caso aprobación del Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Sesión.
- 4.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Sesión anterior.
- 5.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 7.- Lectura de Iniciativas de Reforma Constitucional:
 - A.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar el tercer párrafo del artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Coahuila, con el objeto de eliminar la facultad potestativa del Congreso del Estado, de solicitar oficiosamente la opinión del Ejecutivo Estatal, antes de dictaminar proyectos de Leyes o Decretos en materia municipal presentados por los Ayuntamientos, que presenta la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, del Grupo Parlamentario “Presidente Benito Juárez García”, del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).
- 8.- Lectura de Iniciativas de Diputadas y Diputados:
 - A.- Iniciativa con Proyecto de Decreto para reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Coahuila de Zaragoza, que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, relativo a aumentar el número de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”



magistrados que componen el Tribunal Superior de Justicia en la Sala Auxiliar.

B.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se modifica el contenido del artículo 17 y el contenido de la fracción VI del artículo 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila, planteada por la Diputada Blanca Eppen Canales, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, relativo a considerar preferencias en las contrataciones y adquisiciones a las empresas que empleen a personas con discapacidad y/o apliquen y practiquen políticas de igualdad de género.

C.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por la que se reforma el artículo 17 del Código Electoral para el Estado de Coahuila, planteada por el Diputado Emilio Alejandro de Hoyos Montemayor, conjuntamente con la Diputada Zulmma Verenice Guerrero Cázares, del Grupo Parlamentario “Brígido Ramiro Moreno Hernández”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila, en materia de que los partidos políticos estén obligados por ley, a la asignación de cuota de jóvenes, respetando la paridad de género, en las candidaturas a cargos de elección popular.

D.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila, que presenta el Diputado Edgar Sánchez Garza, de la Fracción Parlamentaria “General Francisco L. Urquiza”, con objeto de impedir que la mayoría de los ingresos municipales sean en efectivo y se realicen mediante depósito en Instituciones Bancarias

E.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se deroga la fracción VII del artículo 25 y se adiciona el artículo 35 Bis, de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado de Coahuila de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”



Zaragoza, que presentan las Diputadas y Diputados integrantes del del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Jesús Andrés Loya Cardona, con el objeto de adicionar estadísticas e indicadores de la procuración de justicia sobre denuncias y querellas a cargo de la Fiscalía General del Estado.

9.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen presentado por la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, con relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el primer párrafo del Artículo 60 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, con relación a la actualización de la denominación de Fiscalía General del Estado, planteada por la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, del Grupo Parlamentario “Presidente Benito Juárez García”, del partido Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

10.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de Dictámenes y Acuerdos en cartera:

A.- Dictamen presentado por las Comisiones Unidas de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia y de Desarrollo Urbano, Infraestructura y Transporte, con relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Transporte y Movilidad Sustentable para el Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ing. Miguel Ángel Riquelme Solís, Gobernador del Estado.

B.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por dicho Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 4,225.00 M2., ubicado



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

en el Fraccionamiento “Nuevo Mirasierra Tercera Etapa” de esta ciudad, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para ser destinado a la Secretaria de Educación para llevar a cabo la construcción de un plantel de educación primaria, el cual fue desincorporado con Decreto número 54, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de julio de 2018.

C.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 7,722.90 M2., ubicado en el Fraccionamiento “Misión Cerritos” de esta ciudad, a favor del Gobierno del Estado de Coahuila, para ser destinado a la Secretaria de Educación para llevar a cabo la construcción de un plantel de educación secundaria, el cual fue desincorporado con Decreto número 53, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 20 de julio de 2018.

D.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por la Presidenta Municipal de Ramos Arizpe, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por dicho Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 9,453.37 M2., ubicado en la colonia Agrícola Veteranos de la Revolución de la Ex Hacienda Molinos de Santa María, actualmente “Parque Industrial Santa María” de esa ciudad, a favor de la Secretaría de Gobernación, con objeto de que se lleve a cabo la construcción de una oficina de la Coordinación Estatal en Coahuila de la Policía Federal y la Estación de la Policía Federal, el cual fue desincorporado con Decreto número 77, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 19 de octubre de 2018.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”



E.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Monclova, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito un bien inmueble con una superficie de 2,981.91 M2., ubicado en el Fraccionamiento “Brisas del Valle” de esta ciudad, a favor de la “Asociación Civil Colegio de Abogados de Monclova A.C.”, con objeto de llevar a cabo la construcción del edificio donde se realizarán actividades propias de la Asociación, el cual fue desincorporado con Decreto número 69, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 05 de octubre de 2018.

F.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título oneroso, de los lotes de terreno con una superficie de 16,126.43 M2., ubicado en la colonia “Rubén Moreira” de esa ciudad, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en virtud de que el decreto número 74 publicado en el Periódico Oficial de fecha 22 de mayo de 2015 en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia.

G.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título oneroso, de los lotes de terreno con una superficie de 146,846.27 M2., que constituyen el asentamiento humano irregular denominado “Santa Martha” de esta ciudad, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con el trámite de escrituración para regularizar la tenencia de la tierra, lo anterior en



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

virtud de que el decreto número 73, publicado en el Periódico Oficial de fecha 22 de mayo de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedó sin vigencia.

H.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por dicho Ayuntamiento, para continuar con las enajenaciones a título oneroso, de los lotes de terreno con una superficie de 22,000.00 M2., que constituyen el Asentamiento Humano Irregular Denominado “Jorge B. Cuellar” ubicado en este Municipio, a favor de sus actuales poseedores, con objeto de continuar con los trámites de escrituración y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra, en virtud que el decreto número 114, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 14 de agosto de 2015, en el que se autorizó anteriormente esta operación, quedo sin vigencia.

I.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 101.16 M2., ubicado en el Fraccionamiento “Felipe Ángeles” de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor del C. Rodolfo Raúl Pérez Andrade, con objeto de llevar a cabo el fomento a la vivienda para ampliación y construcción de su casa habitación.

J.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 72.36 M2., ubicado en la Colonia



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

“Carolinas” de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título oneroso a favor de la C. San Juana González Blanco, con objeto de otorgar certidumbre jurídica del predio y llevar a cabo la regularización de la tenencia de la tierra.

K.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie de 2,000.00 M2., ubicado en el Fraccionamiento “Cipreses” de esta ciudad, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la “Diócesis de Saltillo A.R.”, con objeto de llevar a cabo la construcción de la Parroquia de San Francisco de Asís.

L.- Dictamen presentado por la Comisión de Finanzas, con relación a una Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Frontera, con el fin de que se autorice al Municipio de Frontera, Coahuila de Zaragoza, para derogar el Decreto número 941, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de fecha 8 de septiembre de 2017, en el cual se autorizó la contratación de un crédito con la institución financiera que le ofrezca las mejores condiciones crediticias hasta por la cantidad de \$70,236,151.83 (SETENTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL, CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS 83/100 M.N.), con IVA incluido, más intereses y accesorios financieros correspondientes, a un plazo máximo de 120 meses, con la finalidad de financiar la renovación del alumbrado público mediante la instalación y reposición de 9,200 luminarias de tecnología LED, de luz mejorada y ahorrativa.

M.- Dictamen presentado por la Comisión de Asuntos Municipales y Zonas Metropolitanas, con relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 402 Bis, del Código Municipal para el Coahuila de Zaragoza, planteada por la



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto”, del Partido de la Revolución Democrática, en materia de seguridad pública.

N.- Dictamen presentado por la Comisión de Deporte y Juventud, con relación a una Iniciativa con Proyecto de Decreto que modifica diversos artículos de la Ley para el Desarrollo Integral de la Juventud del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza, con el objeto que de manera clara se modifique en dicha Ley los conceptos en los que se señala Secretaría de la Juventud por el de Instituto de la Juventud.

Ñ.- Propuesta de Acuerdo para la lectura y trámite de los Dictámenes relativos a las Leyes de Ingresos de los Municipios de: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Morelos, Nadadores, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada y Viesca del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el Ejercicio Fiscal 2019.

O.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, con relación al expediente formado con motivo de la Iniciativa de Ley de Ingresos de los Municipios de: Abasolo, Candela, Castaños, Escobedo, Francisco I. Madero, Frontera, Guerrero, Hidalgo, Jiménez, Juárez, Lamadrid, Matamoros, Monclova, Morelos, Nadadores, Ocampo, Parras, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sacramento, San Buenaventura, San Pedro, Sierra Mojada y Viesca del Estado de Coahuila de Zaragoza, para el ejercicio fiscal 2019.

P.- Propuesta de Acuerdo para la lectura y trámite de los dictámenes relativos a las Tablas de Valores Catastrales de Suelo y Construcción de los Municipios de: Abasolo, Arteaga, Francisco I.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

Madero, General Cepeda, Hidalgo, Jiménez, Lamadrid, Matamoros, Morelos, Ocampo, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada y Viesca, del Estado de Coahuila de Zaragoza para el Ejercicio Fiscal del año 2019.

Q.- Dictamen presentado por la Comisión de Hacienda, con relación al expediente formado con motivo de las adecuaciones que habrán de implementarse a los valores catastrales que sirven como base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria de los municipios de: Abasolo, Arteaga, Francisco I. Madero, General Cepeda, Hidalgo, Jiménez, Lamadrid, Matamoros, Morelos, Ocampo, Piedras Negras, Progreso, Ramos Arizpe, Sabinas, Sacramento, San Buenaventura, Sierra Mojada y Viesca, del Estado de Coahuila de Zaragoza para el ejercicio fiscal del año 2019.

R.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a una iniciativa Popular presentada por los ciudadanos Ezequiel López Murillo, Esdras C. de la Cruz Hernández, Francisco Botello Medellín y J. Jorge Vargas Carrillo, mediante la cual plantean la creación de la Ley Estatal de Registro, Movilidad y Desplazamiento Vehicular de Coahuila de Zaragoza.

S.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a una iniciativa ciudadana con Proyecto de Decreto por el que se modifica la denominación del Título Octavo, Capítulo Único, para que ahora se le denomine Capítulo Primero, De los Derechos Sociales y Prevenciones Generales, y así mismo se adicione un Capítulo Segundo relativo a la propaganda de los poderes públicos, en el que se incorporen los artículos 193-bis y 193-bis 1, de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ciudadano Javier Quintero Guridi.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

T.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo a una Iniciativa Popular con proyecto de Decreto que modifica los artículos 33 y 34 de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, planteada por el Ciudadano Francisco Botello Medellín.

U.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del Vicepresidente de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, mediante el cual informa que se aprobó un dictamen de la Segunda Comisión Permanente en el que se acuerda exhortar a los Congresos Locales, a homologar sus Códigos Penales en materia del delito de pederastia con base en los artículos 209 bis y 209 ter del Código Penal Federal.

V.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del Coordinador del Consejo Nacional de Funcionarios del Registro Civil, de la Secretaría de Gobernación, mediante el cual informa que dicho Consejo acordó emitir un exhorto, con el fin de proteger el derecho a la identidad de las personas, y de manera especial el interés superior de las niñas, niños y adolescentes, y se solicita que se establezcan las medidas a que haya lugar para que no exista ningún cobro directo o indirecto asociado al registro de nacimiento en el Estado de Coahuila.

W.- Acuerdo de la Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia, relativo al oficio del C. Juan Manuel Pérez Cuéllar, enlace legislativo de la Alianza Anticorrupción Coahuila, mediante el cual solicita la expedición de una convocatoria que garantice la oportunidad de elegir a los mejores perfiles a integrar la Comisión de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

X.- Acuerdo de la Comisión de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, relativo a la convocatoria para designar al titular del Órgano Interno de Control de la Auditoría Superior del Estado de Coahuila de Zaragoza.

11.- Propositiones de Grupos Parlamentarios, Fracción Parlamentaria y Diputadas y Diputados:

A.- Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Rosa Nilda González Noriega, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, “Con objeto de que este H. Pleno haga un atento llamado a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas, para que realice una investigación en torno al ejercicio de los recursos asignados a la Promotora de Turismo de Monclova (Oficina de Convenciones y Visitantes de Monclova), durante los últimos cuatro años de ejercicio. Además de solicitar a la Secretaría de Economía y Turismo, que las acciones y operación de la Oficina de Convenciones y Visitantes, quede temporalmente a cargo de la Subsecretaría de Turismo del Estado, hasta que no se resuelva la auditoría de la mencionada oficina, en virtud de salvaguardar el interés público de los fondos derivados del Impuesto Sobre Hospedaje; y dar vista al Instituto Coahuilense de Acceso a la Información, para que analice si los ejercicios presupuestales, contrataciones y adquisiciones, así como los estados financieros periódicos de la mencionada Oficina de Convenciones, han sido transparentados conforme a lo establecido en la ley.

De urgente y Obvia Resolución

B.- Proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Jaime Bueno Zertuche, sobre “Exhorto a las autoridades de salud, con respecto al padecimiento de espina bífica”.

De urgente y Obvia Resolución



C.- Proposición con Punto de Acuerdo planteado por la Diputada María Eugenia Cázares Martínez, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, “Con objeto de que este Pleno, solicite a la Secretaría de Salud del Estado, un informe detallado sobre el caso del brote infeccioso en el Hospital General de Torreón, que afectó a tres bebés de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales de ese Nosocomio”.

De urgente y Obvia Resolución

D.- Proposición con Punto de Acuerdo que presenta la Diputada Elisa Catalina Villalobos Hernández, del Grupo Parlamentario “Presidente Benito Juárez García”, del Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA), “Para que el Congreso del Estado, manifieste su respaldo a la Iniciativa presentada en el Senado de la República, para expedir la Ley de Amnistía a favor de las mujeres privadas de su libertad por el delito de aborto

De urgente y Obvia Resolución

E.- Proposición con Punto de Acuerdo planteado por la Diputada Gabriela Zapopan Galván, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, “Con el objeto de que este Congreso, exhorte a la Secretaría de Finanzas, para que en el ejercicio fiscal 2019, establezca el 100% del beneficio de los Servicios de Control Vehicular, por la expedición de placas especiales, en comparación del ejercicio inmediato anterior 2018”.

De urgente y Obvia Resolución

F.- Proposición con Punto de Acuerdo planteado por el Diputado Gerardo Abraham Aguado Gómez, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”,



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

“Con objeto de que este Pleno por conducto de la Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, solicite al Auditor Superior del Estado, C.P. Armando Plata, que, en el acto de entrega del Informe de Resultados de la Cuenta Pública 2017, presente este Poder Legislativo en forma adicional, un informe detallado que contenga lo siguiente: 1) Los pormenores y al menos una versión pública de las denuncias relacionadas con la ilegal contratación de créditos por parte del Poder Ejecutivo del Estado, que la Auditoría ha presentado hasta la fecha; y 2) Un informe en el mismo sentido y términos que el anterior, relativo a las denuncias que la Auditoría presentó en relación a las denominadas empresas fantasma o fantasmas, detectadas en el año 2016, incluyendo las versiones públicas a esas denuncias”.

De urgente y Obvia Resolución

G.- Proposición con Punto de Acuerdo planteado por el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, conjuntamente con las y los Diputados del Grupo Parlamentario “Del Partido Acción Nacional”, “Con objeto de que este Pleno solicite al Rector de la Universidad Autónoma de Coahuila, Ing. Salvador Hernández Vélez, así como al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, su valiosa opinión al respecto del posible impacto negativo en el presupuesto que el Ejecutivo Estatal le otorga a la Universidad Autónoma de Coahuila, y a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Coahuila, como consecuencia del presupuesto que el Gobierno del Estado les asigna a la denominada Academia Interamericana de Derechos Humanos de la Universidad antes mencionada; así como de la posibilidad de que dicha Academia, al haberse constituido como organismo autónomo dentro de otro de la misma naturaleza, como lo es la Universidad Autónoma de Coahuila, tal circunstancia resulte ilegal, de ahí que se requiera solicitarles a los titulares de ambos organismos su opinión a ese respecto, así como de la posibilidad de que la multicitada Academia, mediante una armonización legal, pase a formar parte de la



Comisión Estatal de los Derechos Humanos, para no duplicar funciones y así se fortalezcan los presupuestos de ambas dependencias”.

De urgente y Obvia Resolución

12.- Agenda Política:

A.- Pronunciamiento planteado por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto de la Diputada María Esperanza Chapa García, “En relación al día Internacional de las Personas con Discapacidad”.

B.- Pronunciamiento que presenta la Diputada Claudia Isela Ramírez Pineda, de la Fracción Parlamentaria “Elvia Carrillo Puerto”, del Partido de la Revolución Democrática, “Con motivo de la toma de posesión del Ciudadano Andrés Manuel López Obrador como Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, realizada el 1° de diciembre de 2018”.

C.- Pronunciamiento planteado por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Gral. Andrés S. Viesca”, del Partido Revolucionario Institucional, por conducto del Diputado Jesús Andrés Loya Cardona, “En relación al día Internacional de las Personas con Discapacidad”.

13.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima Sesión.

Una vez que fue a dado a conocer lo anterior, el Diputado Jaime Bueno Zertuche, comentó que se incorporaría al orden del día lo relacionado con la declaratoria como Diputado Independiente del



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

Diputado Edgar Gerardo Sánchez Garza, estando de acuerdo los presentes. Asimismo, el Diputado Bueno Zertuche mencionó que no estaban considerados algunos dictámenes de la Comisión de Salud, Medio Ambiente, Recursos Naturales y Agua, ya que era necesario considerar algunas otras iniciativas relacionadas, así como, algunos comentarios sobre la iniciativa de prevención de suicidios, estando de acuerdo con ello el Diputado José Benito Ramírez Rosas. Por otra parte, el Diputado Ramírez Rosas, propuso la posibilidad de que las reuniones de comisiones del mes de diciembre, se tuvieran por atendidas con la realización de las comparecencias de las y los secretarios del gabinete estatal, con lo cual estuvieron de acuerdo los presentes, señalándose que lo anterior no era impedimento para que las comisiones se pudieran reunir para atender diversos temas.

Acto seguido el Diputado Jaime Bueno Zertuche comentó que al término de la sesión del día 4 de diciembre, se tenía programado entregar al final de la sesión un apoyo al representante del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón de Saltillo (CRIT), a nombre de los integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, por la cantidad de tres mil pesos por Diputado, siendo un total de setenta y cinco mil pesos, aportación que correría a cargo del propio presupuesto del Congreso, con lo cual estuvieron de acuerdo los presentes.

Hechos los comentarios y propuestas anteriores, el referido proyecto de orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Posteriormente, en el punto de Asuntos generales, el Diputado Torres Cofiño propuso que las comparecencias de las y los Secretarios del Gabinete estatal, se desarrollaran en el salón de Plenos del Congreso del Estado, con lo cual estuvieron de acuerdo los presentes. Asimismo, el Diputado Bueno Zertuche comentó que le habían solicitado intercambiar las fechas de las comparecencias de las Secretarías de Educación y de Cultura, no teniendo ningún



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”



inconveniente al respecto los presentes.

Acto seguido, el Diputado Benito Ramírez Rosas, preguntó sobre las fechas de las sesiones del presente mes de diciembre y de enero de 2019. Al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno acordaron que estas se celebraran los días 4, 11, 17 y 18 de diciembre, con la posibilidad de realizar otra el día 28 del mismo mes; así como el día 8 de enero de 2019. Acto seguido, el Oficial Mayor sugirió que las fechas de las sesiones de los meses de enero y febrero fueran acordadas por la propia Junta de Gobierno, mediante una propuesta presentada ante el Pleno del Congreso, con lo cual estuvieron de acuerdo los presentes.

Por su parte, el Diputado García Villa propuso que durante los meses de enero y febrero de 2019 se estableciera una semana para la celebración de las comisiones y comités, acordándose por la unanimidad de los presentes que en el mes de enero se realizaran durante los días del 21 al 25 de enero, y en febrero del 18 al 22.

Posteriormente, el Diputado Emilio de Hoyos Montemayor preguntó sobre el cambio de la Junta de Gobierno, mencionando el Diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño que esta se tendría que realizar durante el desarrollo de la última sesión del mes de diciembre.

Por último, se hizo el comentario sobre la necesidad de desarrollar las entrevistas de los aspirantes a ocupar el cargo de Contralor Interno de la Auditoría Superior del Estado, en la Sala Luis Donald Colosio, toda vez que estarían desarrollándose en el Salón de Plenos del Congreso las comparecencias, estando de acuerdo con ello los presentes.

Por último, y no habiendo ningún otro tema que tratar en el apartado de asuntos generales, se propuso celebrar una reunión de la Junta de



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”

Gobierno, a las 15:00 horas del próximo lunes 10 de diciembre de 2018, previo a la Sesión que tendría verificativo el día martes 11 del mismo mes y año a las 10:00 horas, con lo cual estuvieron de acuerdo los presentes.

Acordado lo anterior y al no haber más asuntos que tratar, siendo las 17:15 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida la Quincuagésima Segunda Reunión de la Junta de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado.

**SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 3 DE DICIEMBRE DE 2018.
POR LA JUNTA DE GOBIERNO.**

**DIP. JAIME BUENO ZERTUCHE
PRESIDENTE**

DIP. MARCELO DE JESÚS TORRES COFIÑO.

DIP. EMILIO ALEJANDRO DE HOYOS MONTEMAYOR.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

“2018, Año del Centenario de la Constitución de Coahuila”



DIP. JOSÉ BENITO RAMÍREZ ROSAS.

DIP. CLAUDIA ISELA RAMÍREZ PINEDA.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DE LA MINUTA DE LA QUICUAGÉSIMA SEGUNDA REUNIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, CELEBRADA EL LUNES 3 DE DICIEMBRE DE 2018.